



*Ministerio de Turismo
Unidad de Auditoría Interna*

**INFORME EJECUTIVO N° 10/2016
UNIDAD TURÍSTICA EMBALSE**

Objeto
Verificar el estado de situación de la Unidad Turística de Embalse de Río Tercero (UTE) al finalizar la etapa de la Concesión. Efectuar un seguimiento de las Observaciones Pendientes de Regularización, que surgieron de auditorías anteriores, practicadas por esta Unidad de Auditoría.

Observación	Recomendación
Desorganización en las tareas.	Se deberá efectuar un relevamiento de las tareas y proceder a su asignación funcional aunque conlleve a un cambio de sector entre los agentes, ya que redundará en beneficio de la organización. Implementar la administración integral patrimonial mediante software específico permitirá la reasignación de horas de trabajo, hoy dedicadas a la confección manual de planillas a máquina de escribir mecánicas.
Sin inventario final	Tal como establece el punto del CP, deberá efectuarse sin dilación el inventario Final de los bienes, realizar su comparación con los entregados oportunamente y, en el caso de diferencias, requerir su reemplazo.
Incumplimiento del punto 39.5 del Capítulo V Oligaciones del Concesionario.	Deberá aplicarse la cláusula 52.1 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
Incumplimiento de mejoras propuestas.	Deberán iniciarse las acciones correspondientes a fin de proceder a la ejecución de la póliza por el incumplimiento o bien, las acciones legales. Debería darse intervención al servicio jurídico en forma inmediata.



*Ministerio de Turismo
Unidad de Auditoría Interna*

Conclusión

De las visitas efectuadas a la Unidad Turística, pudo comprobarse la buena predisposición por parte del personal, como así también el compromiso por parte del Administrador de implementar ideas innovadoras bien receptadas por el plantel. A pesar de los inconvenientes devenidos por la mala administración anterior, que se ven manifestados en el estado de abandono en que se encontraban los hoteles, se ha brindado en forma casi inmediata alojamiento a contingentes provenientes del Ministerio de Educación y grupos de jubilados.

Con los escasos recursos con los que se contaba, tanto de materiales como de mano de obra, se llevaron adelante reparaciones y mejoras en los hoteles 4 y 7.

En el corto plazo se debería equipar tecnológicamente, con un software y conexión a Internet adecuados a la organización de manera tal que permita brindar información en forma inmediata y actualizada. Este equipamiento requerirá, asimismo, de capacitación del personal para el procesamiento de expedientes, planillas de cálculos, procedimientos de compras, utilización del GDE, entre otras cosas.

Buenos Aires, 18 de Octubre de 2016